



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2108**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado (s) : Diego Fernando Osorio Zúñiga
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00204-00**

La Unión Valle, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el Bancoomeva y Banco GNB Sudameris para los fines que considere pertinentes.

BANCOOMEVA

[017RespuestaBancoomeva20220727.pdf](#)

BANCO GNB SUDAMERIS

[018RespuestaGNBSudameris20220803.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34375459746d45e1c45368acc9e5fd8a53a1abebb35c6b3d510cb1f253075927**

Documento generado en 05/08/2022 03:40:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>